

ESTRATEGIA ESCUELAS Y
COLEGIOS SALUDABLES



RUTAS DE ATENCIÓN EN CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS

UNIRES - ESTRATEGIA
ESCUELAS Y COLEGIOS SALUDABLES
SECRETARÍA DE SALUD – ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Convenio No. 4600042982 de 2012



SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

SNBF

- Sistema administrativo nacional Promueve la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de infancia y Adolescencia



- La ley 1098/2006 lo define como rector del SNBF
- "El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tendrá por objeto fortalecer la familia y proteger la infancia y adolescencia.

COMISARIAS DE FAMILIA



- Son entidades Municipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar. Ley 575 de 2000.

CRECER CON DIGNIDAD es un proyecto de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de Medellín, operado por la Facultad de Salud Pública de la U de A.

Tiene como propósito *la atención para restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos*, a través de la activación de una red social de apoyo. Esa red está integrada por entidades, organismos e instituciones de la ciudad que tienen que ver con la protección y la restitución de los derechos de la niñez.



Alcaldía de Medellín

UNIRES - ESTRATEGIA
ESCUELAS Y COLEGIOS SALUDABLES
SECRETARÍA DE SALUD - ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Convenio No. 4600042582 de 2012



Alcaldía de Medellín



- Brindar apoyo a las autoridades judiciales, los Defensores y Comisarios de Familia, Personeros Municipales e Inspectores de Policía en las acciones de protección de los niños, la niñas y los adolescentes y de su familia, y trasladarlos cuando sea procedente a los hogares de paso o a los lugares en donde se desarrollen los programas de atención especializada de acuerdo con la orden emitida por éstas autoridades.

ENTES DE CONTROL: MINISTERIO PÚBLICO



- Promover, divulgar, proteger y defender los derechos humanos de la infancia en las instituciones públicas y privadas.

Promover el conocimiento y la formación en derechos humanos

- Hacer las observaciones y recomendaciones a las autoridades



- La Fiscalía General nació en 1991 con la promulgación de la nueva Constitución Política
- Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia.

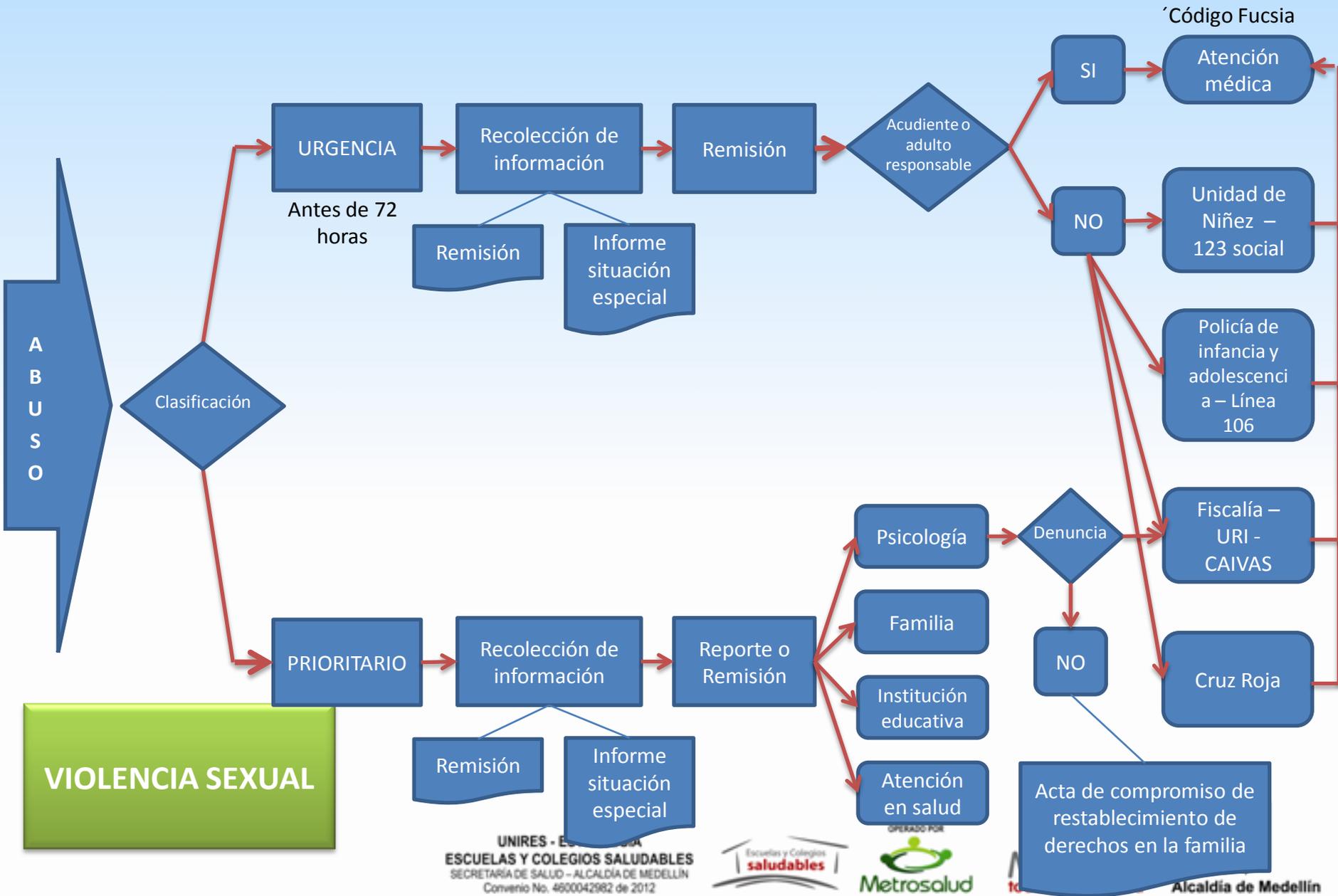
RUTAS DE ATENCION- PROTOCOLOS



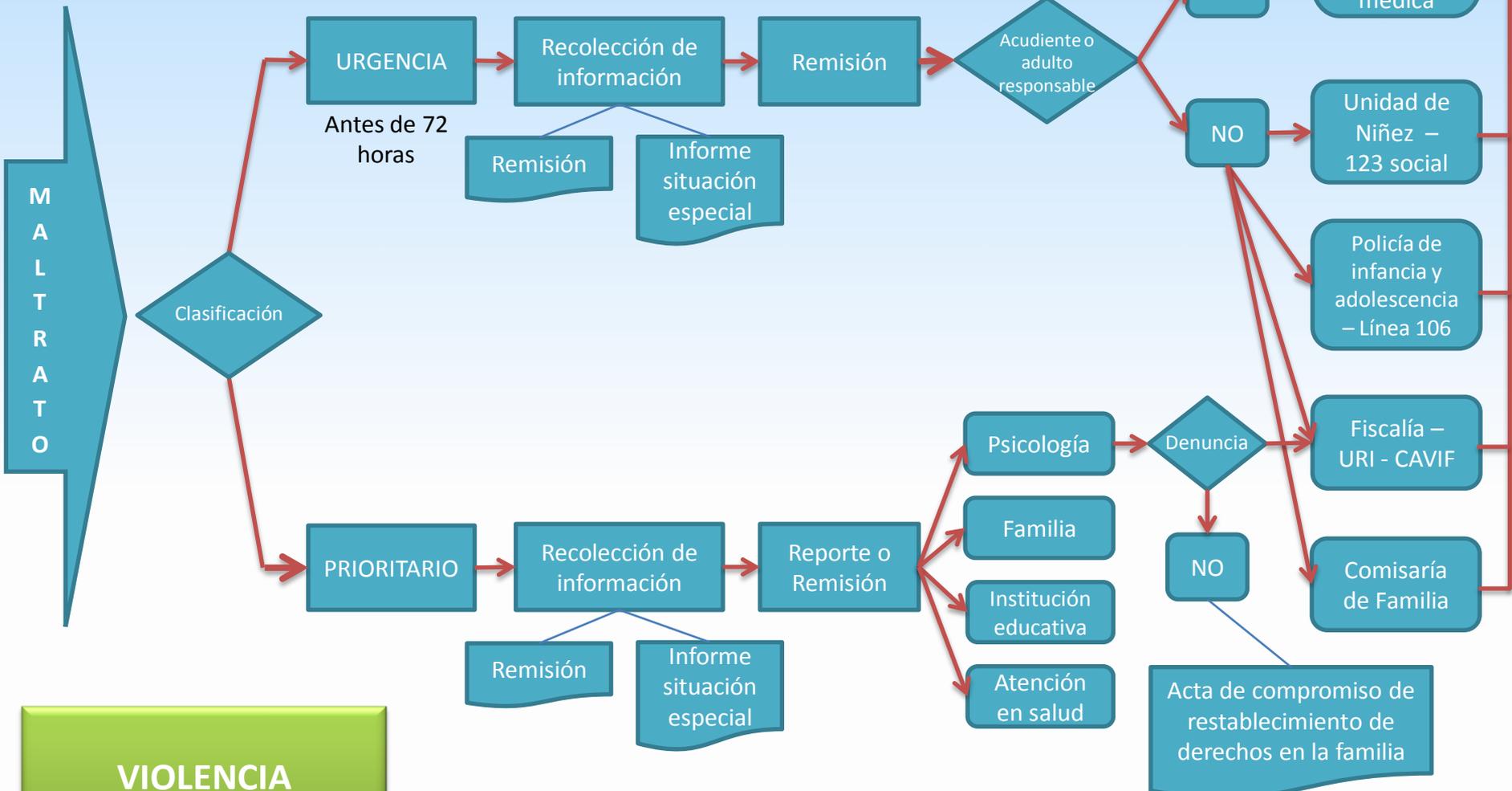
UNIRES - ESTRATEGIA
ESCUELAS Y COLEGIOS SALUDABLES
SECRETARÍA DE SALUD - ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Convenio No. 4600042582 de 2012



PROTOCOLO DE RUTAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS UNIRES - ECCS

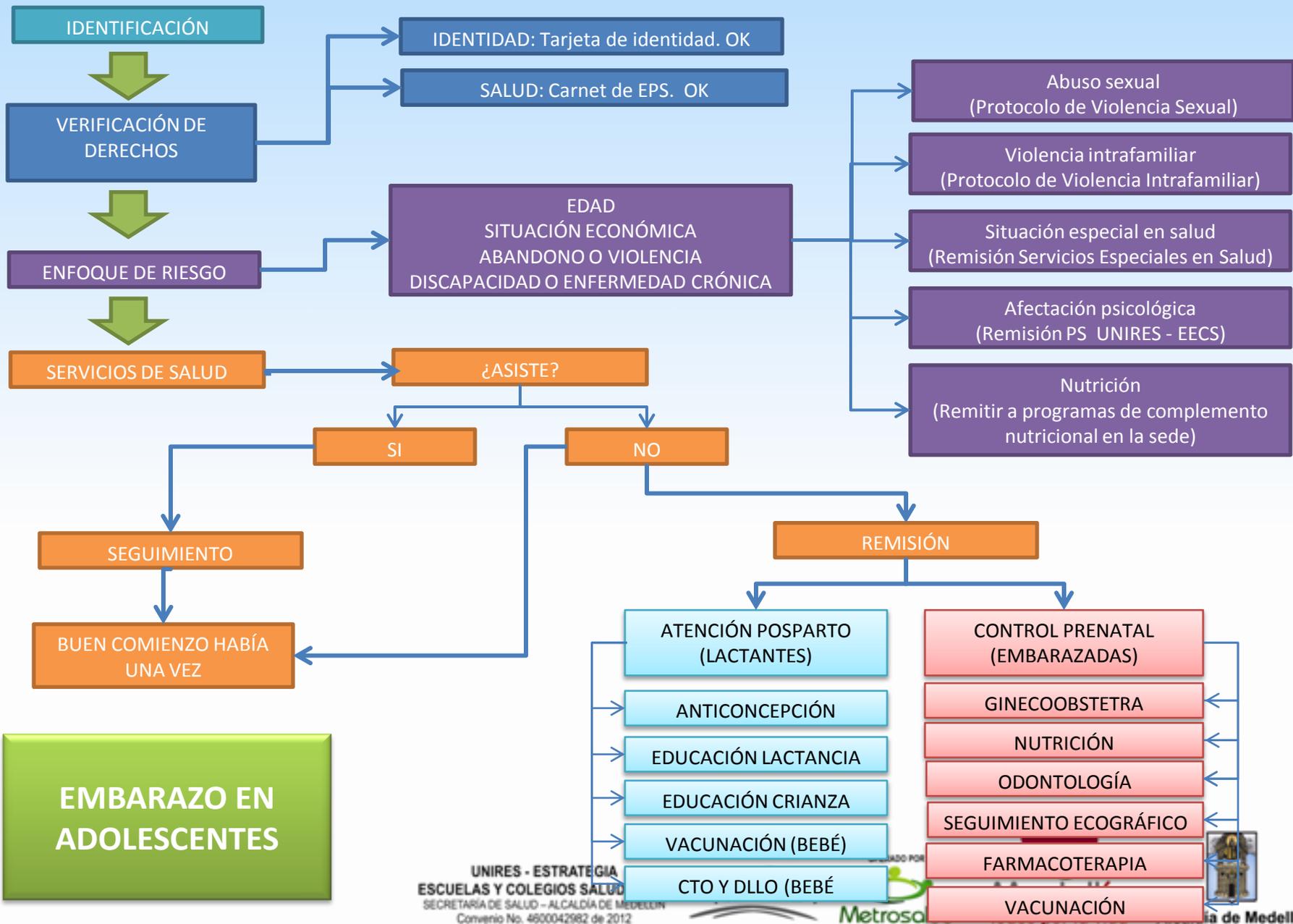


PROTOCOLO DE RUTAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS UNIRES - ECCS

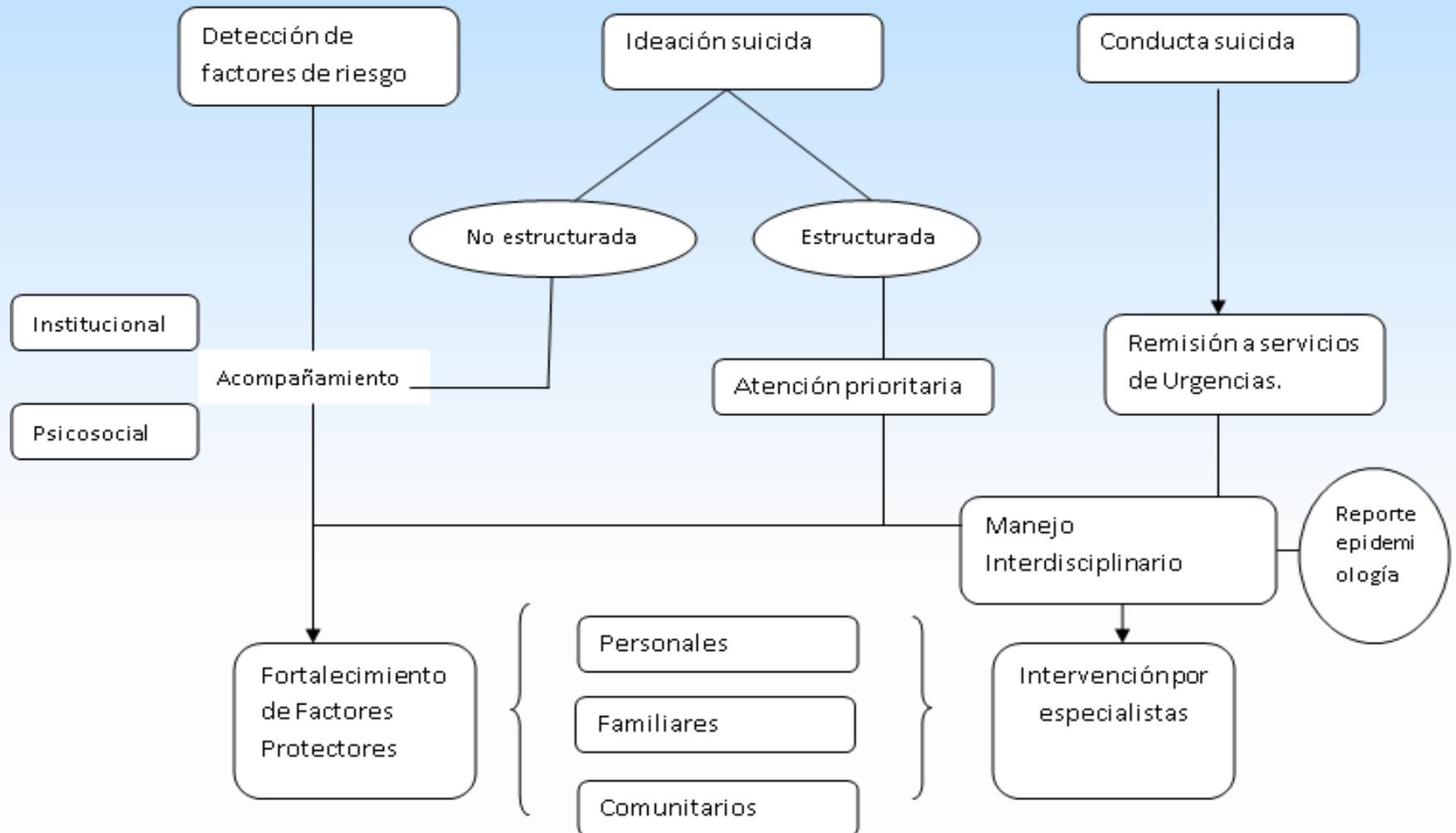


VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

PROTOCOLO DE RUTAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS UIRES - ECCS



PROTOCOLO DE RUTAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS UNIRES - ECCS



IDEACIÓN SUICIDA

PROTOCOLO DE RUTAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS UNIRES - ECCS

Recepción o identificación del caso (anamnesis) en la sede educativa

Reporte de situación especial en salud

Correo de gestión: gestioneeccs@gmail.com

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Se encuentra bajo los efectos de SPA

- Comunicación con la familia.
- Sensibilización con la familia
- Remisión a centro de salud.

El estudiante consume y vende SPA en la I.E.

- Manejo institucional del caso / Manual de convivencia institucional
- Denuncia al CESPAS por parte de la institución

Consumo y desea ingresar a un tratamiento

- Atención psicológica.
- Remisión a EPS.
- Derivación a Psiquiatría.
- Remisión a entidades especializadas.

Consumo y no desea intervención o tratamiento

- Sensibilización a la familia.
- Manejo institucional del caso / Contrato pedagógico.

¡Gracias!

UNIRES - ESTRATEGIA
ESCUELAS Y COLEGIOS SALUDABLES
SECRETARÍA DE SALUD - ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Convenio No. 4600042982 de 2012

